

8873.

Quito, 20 de marzo del 2015.

EXP

182823

Señorita:
Nohemy Orozco Otalvaro.
Presente.-

De mi consideración:

Como es de su conocimiento, la Junta General Universal de Accionistas de la **VOXMASSIVA LEMA VOXLEM S.A.**, reunida en esta ciudad de Quito el 20 de marzo del año en curso, tuvo el acierto de designarle como Presidenta de la Compañía, por el período de cinco (5) años a contarse desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito.

La compañía fue legalmente constituida el 4 de septiembre del 2014 mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo del Cantón Quito, Doctor Diego Almeida Montero, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 07 del mes de octubre del 2014. 4181

Según el artículo Vigésimo Octavo del Estatuto Social, literal d) el Presidente reemplazará al Gerente General en caso de falta o ausencia de éste, con todas sus atribuciones y deberes incluyendo la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Particulares que llevo a su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

Bernardo Felipe Jijón Nankervis
SECRETARIO AD-HOC
Junta General Extraordinaria y Universal de Socios

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: Acepto la designación del cargo de Presidenta de la compañía VOXMASSIVA LEMA VOXLEM S.A., en el lugar y fecha que a continuación indico. Quito 20 de marzo del 2015.

Atentamente.

Nohemy Orozco Otalvaro
C.C. Nro. 175257554-6

TRÁMITE NÚMERO: 27478



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	18989
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8873
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VOXMASSIVA LEMA VOXLEM S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	OROZCO OTALVARO NOHEMY
IDENTIFICACIÓN	1752575546
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO:	CINCO AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 4181 DEL:07/10/2014.- NOT. DECIMO DEL:04/09/2014 ITM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA- RESOLUCION 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Registro de Datos Públicos
del Cantón Quito